



DECRETO N°

1051

Lanús,

, 11 MAR 2019

**VISTO:**

La renuncia presentada por el Contador Silvio SAYAGO a su cargo de Director Titular por las acciones Clase "A" de la Sociedad "SERVICIOS URBANOS LANUS S.A.P.E.M.", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Lanús es titular del paquete accionario correspondiente a las acciones clase "A" y "B" de la mencionada Sociedad Anónima con participación Estatal Mayoritaria;

Que dicha sociedad se encuentra inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 4 de septiembre de 2009 bajo el N° 42438;

Que con el objeto de dotar prontamente a la sociedad del funcionamiento pleno de su directorio, corresponde designar a un nuevo Director Titular clase "A" en reemplazo del Contador Silvio Sayago;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

**Artículo 1º.-** Designase al Dr. Juan Manuel IGLESIAS, D.N.I. N° 23.789.560, como Director por las acciones clase "A", de SERVICIOS URBANOS LANUS S.A.P.E.M..-

**Artículo 2º.-** Regístrese, notifíquese al interesado; a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, archívese.-



DR. DIEGO G. KRAVETZ  
SECRETARIO  
JEFE DE GABINETE



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL